

Acuerdo de 9 de agosto, aprobando una parte del proyecto presentado por la Media Municipalidad de Tipitapa.

EL GOBIERNO:

En vista del proyecto presentado por la Media Municipalidad de Tipitapa con objeto de crear recursos para la refaccion de la Iglesia parroquial de aquella Villa, i construccion de un cementerio; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º Apruébase el indicado proyecto en la parte que dice: "Todo varon de esta villa i su jurisdiccion, desde la edad de catorce hasta la de sesenta años, está obligado á dar una semana anual de trabajo en las obras indicadas, hasta que esten perfectamente concluidas."

2º Comuníquese—Managua, agosto 9 de 1867—Guzman

